

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE CARÁCTER ESTATAL  
Nº LPN-COBAEH-REQ.0191/00003-2017

“SERVICIO DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO PARA ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO”.  
COMUNICADO DE FALLO

En San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo., siendo las 12:00 horas del día 12 del mes de mayo del año 2017, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, el Representante de la Secretaría de Contraloría y Licitantes Participantes, en la sala de Exdirectores de la Dirección General del COBAEH, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo; con la finalidad de llevar a cabo el acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional número LPN-COBAEH-REQ.0191/00003-2017, referente al “SERVICIO DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO PARA ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO”.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 43, 47, 48, 49, 50, 51 y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

**RESEÑA CRONOLOGICA:**

- 1.- El día 01 del mes de mayo del año 2017; publicó en el periódico oficial del Estado de Hidalgo y en la página oficial del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo la convocatoria de la Licitación Pública Nacional N°LPN-COBAEH-REQ.0191/00003-2017.
- 2.- El día 08 del mes de mayo del año 2017, cumpliendo con lo estipulado en la Convocatoria referida, se atendieron en la Junta de Aclaraciones las notas aclaratorias respecto a las bases del procedimiento, dándose respuesta a las preguntas efectuadas en tiempo y forma.
- 3.- El día 11 del mes de mayo del año 2017, siendo las 12:00 horas, se recibieron los sobres con las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes, dándose apertura a estos, asentándose en el acta correspondiente, para su debida constancia.
- 4.- En razón a lo anterior se procede a realizar el análisis técnico, legal y económico de las propuestas presentadas por los licitantes:

**ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES**

Con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Hidalgo y como resultado de la evaluación a las proposiciones realizada por el C. Armando Cornejo Vargas, Director de Administración y Finanzas del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo y la C. Lizbeth Castro Landaverde Jefa de Departamento de Adquisiciones y Procedimientos Licitatorios del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo se comunica lo siguiente:

**PARTIDAS DESIERTAS COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO: NINGUNA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE CARÁCTER ESTATAL  
N° LPN-COBAEH-REQ.0191/00003-2017  
"SERVICIO DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO PARA ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO".  
COMUNICADO DE FALLO

**LICITANTE DESECHADO POR PARTIDA:**

1. METLIFE MÉXICO S.A.  
**Partida:** única.  
**Motivo:** no es la proposición más baja.  
**Fundamento:** numeral 2.6 criterios para la adjudicación del contrato que a la letra dice "...SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y OFERTE EL PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO...."
2. ACE SEGUROS S.A.  
**Partida:** única.  
**Motivo:** no es la proposición más baja.  
**Fundamento:** numeral 2.6 criterios para la adjudicación del contrato que a la letra dice "...SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y OFERTE EL PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO...."
3. AXA SEGUROS S.A. DE C.V.  
**Partida:** única.  
**Motivo:** no es la proposición más baja.  
**Fundamento:** numeral 2.6 criterios para la adjudicación del contrato que a la letra dice "...SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y OFERTE EL PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO...."

Con fundamento en lo establecido en los artículos 48, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos del Estado de Hidalgo, artículo 58 de su Reglamento, y en lo establecido en el numeral 2.6 de la convocatoria de la presente licitación, así como a las diversas disposiciones administrativas vigentes aplicables; hacen saber a los presentes que el Fallo es inapelable por el que este comité declara que la adjudicación del contrato para la prestación del servicio, al licitante cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en esta convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por lo antes referido el licitantes es:

**La Latinoamericana Seguros S.A.** por un monto cotizado de \$ 550,474.09 (quinientos cinco mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 09/100 M.N.), incluye I.V.A., la siguiente partida:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
UNICA	SERVICIO	SERVICIO DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO PARA ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO

Lo anterior en virtud de haber presentado la propuesta solvente, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Licitación Pública Nacional, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el COBAEH y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con un tiempo de entrega de 30 días hábiles, contados a partir de la firma del contrato correspondiente.-----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE CARÁCTER ESTATAL  
Nº LPN-COBAEH-REQ.0191/00003-2017  
“SERVICIO DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO PARA ALUMNOS DEL COLEGIO  
DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO”.  
COMUNICADO DE FALLO

La entrega de la prestación del servicio se hará en: la Dirección de Administración y Finanzas del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, Circuito Ex Hacienda de la Concepción, lote 17 San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo., en un horario de las 9:00 a las 16:00 horas.-

El pago total se efectuará a los 10 días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes en los términos del contrato y a satisfacción del Colegio. Los pagos se realizarán a satisfacción del COBAEH y este se realizará a través de la Dirección de Administración y Finanzas del Colegio antes mencionado, de acuerdo a su programación financiera. Los precios permanecerán fijos y no habrá escalatoria alguna.-

De conformidad al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Hidalgo, las proposiciones desechadas podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las proposiciones deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes; agotados dichos términos la convocante deberá proceder a su destrucción en términos de la ley de la materia.-

En fundamento al artículo 97 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Hidalgo, se realizará la devolución de la garantía de seriedad de los participantes desechados en un plazo de 6 (seis) días hábiles a partir de la notificación del Comunicado de Fallo.-

De conformidad al artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Hidalgo, la adjudicación obliga al licitante ganador y a la convocante a la firma del contrato, que se llevará a cabo el día 12 (doce) de mayo de 2017 (dos mil diez y siete) a las 15:00 horas, en: Departamento de Adquisiciones y Procedimientos Licitatorios del COBAEH. Debiendo otorgar la garantía de cumplimiento del contrato en los términos que establece el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Hidalgo.-

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en la página oficial de la Convocante para efectos de su notificación, de igual forma, se fijará un ejemplar en el Departamento de Adquisiciones y Procedimientos Licitatorios, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del estado de hidalgo.-

Una vez leída el Acta y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta reunión siendo las **12:30 horas** del día **12 (doce) de mayo de 2017** (dos mil diez y siete), firmando para constancia las personas que en ella intervienen.-

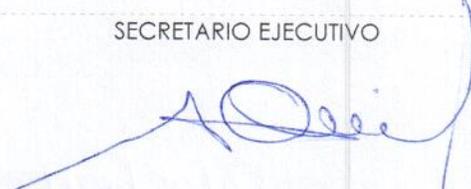
**COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO  
DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE CARÁCTER ESTATAL  
Nº LPN-COBAEH-REQ.0191/00003-2017  
"SERVICIO DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO PARA ALUMNOS DEL COLEGIO  
DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO".  
COMUNICADO DE FALLO

PRESIDENTA

**GLORIA EDITH PALACIOS ALMÓN**  
DIRECTORA GENERAL

SECRETARIO EJECUTIVO

  
**LEONARDO SERGIO VERGARA ORTIZ**  
QUIEN SUSTITUYE A  
**ARMANDO CORNEJO VARGAS**  
DIRECTOR DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VOCAL

  
**MARCO ANTONIO MARQUEZ LOZANO**  
QUIEN SUSTITUYE A:  
**JUAN ALONSO AGUIRRE LUCIO**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE  
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

VOCAL

  
**LISETH SOCORRO MALDONADO LÓPEZ**  
QUIEN SUSTITUYE A:  
**ISABEL MONTSERRAT CAJERO RAMÍREZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
DESARROLLO ACADÉMICO  
ASESOR

VOCAL

  
**ALBERTO LANGO SAN NICOLÁS**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

  
**MARIA ELENA LUGO CORONA**  
QUIEN SUSTITUYE A:  
**MARTINA ELVIA GARCÍA ARTEAGA**  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
ASESOR

VOCAL

  
**MARIA DE LOS ANGELES MENDEZ BAÑOS**  
QUIEN SUSTITUYE A:  
**MARCO ANTONIO RAMÍREZ VALTIERRA**  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

  
**MIGUEL ANGEL CORTES FARIAS**  
QUIEN SUSTITUYE A:  
**PAOLA MELISA GONZÁLEZ FLORES**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA

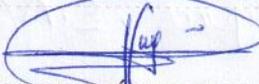
**NO SE PRESENTÓ**

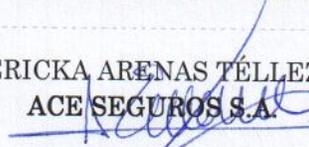
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE CARÁCTER ESTATAL  
Nº LPN-COBAEH-REQ.0191/00003-2017  
"SERVICIO DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO PARA ALUMNOS DEL COLEGIO  
DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO".  
COMUNICADO DE FALLO

LICITANTES PARTICIPANTES

NOMBRE Y FIRMA

NO SE PRESENTÓ  
METLIFE MEXICO S.A.

  
JOANNA MARTÍNEZ CONTRERAS  
LA LATINOAMERICANA SEGUROS S.A.

  
ERICKA ARENAS TELLEZ  
ACE SEGUROS S.A.

NO SE PRESENTÓ  
AXA SEGUROS S.A. DE C.V.

Esta hoja de firmas pertenece al acto de Fallo de la Licitación pública nacional de carácter estatal número LPN-COBAEH-REQ.0191/00003-2017, celebrada a las 12:00 horas del día 11 de mayo de 2017, en la Sala de Exdirectores de la Dirección General del COBAEH, ubicada en Circuito Ex hacienda de la Concepción Lote 17 San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.-----